



PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 28 DE ENERO DE 2020.

LIBRO 4



SUMARIO

INICIO, 09:42 HRS.

CLAUSURA, 09:56 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

IV.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO 002107 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

B) CIRCULAR DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C) OFICIO NÚMERO 414 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

V.- CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXII LEGISLATURA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA QUE TENDRÁ COMO FIN ELEGIR A LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

VI.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO HIZO USO DE LA PALABRA.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Martín Enrique Castillo Ruz, Kathia María Bolio Pinelo y Luis Hermelindo Loeza Pacheco con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente Martín Enrique Castillo Ruz declaró legalmente constituida la sesión, y

II posteriormente leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de la Diputación Permanente del 15 de diciembre del año 2019.

V.- Asuntos en cartera:

A) Oficio Número 002107 de la Honorable Legislatura del Estado de Baja California.

B) Circular de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.

C) Oficio número 414 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.

VI.- Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXII Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

VII.- Asuntos generales; y

VIII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza

Pacheco dio lectura al acta de instalación de la Diputación Permanente de fecha 15 de diciembre del año 2019, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, en el punto de los asuntos en cartera, los secretarios Diputada Kathia María Bolio Pinelo y Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco dieron lectura a los asuntos en cartera:

- A) Oficio Número 002107 de la Honorable Legislatura del Estado de Baja California.
- B) Circular de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.
- C) Oficio Número 414 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas. A dichos documentos se les dio el trámite de enterado.

V Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, el Presidente manifestó: “Esta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional”.

Se propuso la celebración de la Junta Preparatoria para el día viernes 31 de enero del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo aprobado el acuerdo respectivo por unanimidad.

Previo receso, la Secretaria Kathia María Bolio Pinelo dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se convoca a los Diputados de la LXII Legislatura a una Junta Preparatoria que se verificará en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del H. Congreso del Estado, el día viernes 31 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, con el único fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.- SECRETARIA: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.- SECRETARIO: DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.- RÚBRICAS.

VI

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

VII No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día martes veintiocho de enero del año dos mil veinte.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.